Asunción, 19 de abril de 2021

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 94 /2021

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al Decreto que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 16º inc. "b" de dicha ley, a fin de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Cancillería Nacional, se halla abocada a realizar el llamado en la modalidad de Licitación por concurso de ofertas N° 02/2021 para el **"Mantenimiento y reparación de generadores" Plurianual - ID N° 387.924**

Al respecto, el servicio que es objeto del llamado se realiza en la modalidad de Contrato Abierto por montos, debido a que no es posible determinar con exactitud la cantidad de servicios que serán requeridos, atendiendo a que los mismos corresponden a convocatorias para Concursos de Oposición, Licitaciones Públicas, Subastas Públicas, entre otros, que la Cancillería Nacional requiere conforme a sus gestiones de cada Ejercicio Fiscal sujeto a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta esta Institución.

Hago propicia la oportunidad, para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores